PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO

DIRECCIÓN GENERAL
NO. OFICIO DG-VIII-103/2020
ASUNTO: INVITACIÓN

Playas de Rosarito, B. C., a 12 de febrero de 2020

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-01

INGENIERÍA SAHARA S, DE R. L. DE C. V.
JAVIER PALACIO SOSA
VIZLO S. A. DE C. V.

P R E S E N T E.-

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTRO Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN VIGOR, POR ESTE CONDUCTO NOS PERMITIMOS INVITAR A USTED A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OBRA, QUE DEBERÁ CELEBRAR LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, PARA LA OBRA DENOMINADA:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLE MICAELA TOPETE ENTRE LAS CALLES RIGOBERTO SÁNCHEZ Y RIO LERMA, Y CALLE DEL ESTUDIANTE ENTRE LA CALLE JESÚS GONZALES Y PUENTE, EN LA COL. LAS TORRES, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO B.C.".

VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LIMITE DE COMPRA DE BASES	DIA, HORA Y PARA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DEL FALLO	PLAZO ESTIMADO
19 DE FEBRERO DE 2020 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE PRODEUR	**19 DE FEBRERO DE 2020 11:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE PRODEUR	**18 DE FEBRERO DE 2020 15:00 HORAS** EN OFICINA DE LICITACIONES DE PRODEUR	**25 DE FEBRERO DE 2020 10:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE PRODEUR	**02 DE MARZO DE 2020 10:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE PRODEUR	**60 DIAS NATURALES**

[redacted]

SI ESTÁ INTERESADO EN PARTICIPAR O NO, DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, CENTRO DE GOBIERNO, UBICADO EN CALLE JOSÉ HAROZ AGUILAR # 2000, FRACC. VILLA TURÍSTICA DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, A MÁS TARDAR EL **18 DE FEBRERO DE 2020** DEL PRESENTE AÑO, EN HORARIO DE LAS **8:00** A LAS **15:00** HORAS. DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE ACOMPAÑARLA DE:

ORIGEN DE LOS FONDOS: LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE DERIVA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA **23 DE ENERO DE 2020**, EN ACTA **VIII-003/2020**, EN EL CUAL SE AUTORIZA EL RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRA: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLE MICAELA TOPETE ENTRE LAS CALLES RIGOBERTO SÁNCHEZ Y RIO LERMA, Y CALLE DEL ESTUDIANTE ENTRE LA CALLE JESUS GONZALES Y PUENTE, EN LA COL. LAS TORRES, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO B.C.".** EN EL **PROGRAMA DE OBRA NORMAL 2020.**

BASES DE LICITACIÓN: SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU COMPRA EN LAS OFICINAS DE PRODEUR, EN HORARIOS DE **8:00 A 15:00** HORAS Y REALIZAR PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO/ CAJA, DE INSTITUCIÓN DE CRÉDITO A NOMBRE DE PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, POR UN VALOR DE **$ 2,519.52 PESOS M.N.** SERÁ REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: 60 DÍAS NATURALES

ESPECIALIDAD: 130

ANTICIPOS: UN ANTICIPO DEL **30% (TREINTA POR CIENTO)** DE LA ASIGNACIÓN APROBADA.

BASES DE LICITACIÓN: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

PAGO DE TRABAJOS REALIZADOS: LA PRODEUR PAGARÁ ESTIMACIONES DE OBRA MENSUALMENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PLIEGO DE REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, SERÁ CONDICIÓN NECESARIA ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE QUE ESTABLECE LA LEY APLICABLE EN LA MATERIA.

CONTRATO: SE REALIZARÁ A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DE TERMINADO.

IDIOMA: LA PROPOSICIÓN DEBERÁ PRESENTARLA EN ESPAÑOL, EN PESOS MEXICANOS.

CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

LA CONVOCANTE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. QUE INCLUYA EN SU PROPOSICIÓN, LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA INVITACIÓN Y LAS BASES DE LICITACIÓN.
2. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE.
3. QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS QUE SUMINISTRARÁ EL LICITANTE SEAN LAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
4. QUE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ESTÉ CALIFICADA PARA EJECUTARLOS.
5. QUE LOS ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS SE HAYAN EFECTUADO CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN.
6. QUE SUBSISTA A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL REQUERIDA EN ESTA INVITACIÓN Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
7. PREVIO ANÁLISIS DE SU PROPOSICIÓN, Y HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SEA LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON PRECIO MÁS BAJO.
8. EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SE RECIBAN, SE REALIZARÁ CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EL ARTICULO 33 DE SU REGLAMENTO.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PLASMÁNDOLE NOMBRE Y NUMERO DE LICITACIÓN, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DONDE EXPRESE SU DESEO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO LICITATORIO POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES LICITANTES.
2. REGISTRO ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO Y REGISTRO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE B.C.
3. EN EL CASO DE QUE DOS O MAS EMPRESAS PRESENTEN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTAMENTE, EL CAPITAL CONTABLE SERÁ LA SUMA DE TODAS ELLAS.
4. DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CURRICULUM DESTACANDO LAS OBRAS QUE TENGAN SIMILITUD CON LA DEL PRESENTE CONCURSO, ANEXANDO COPIA DE ACTA DE RECEPCIÓN.
5. COMPROBACIÓN DE PAGO ACTUALIZADO DE INFONAVIT, IMMSS (ULTIMO BIMESTRE) Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL
6. DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 58 Y 84 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

HABIENDO SATISFECHO LOS REQUISITOS ANTERIORES BASADO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA TENDRÁ DERECHO A PRESENTAR SU PROPOSICIÓN.

TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SU REGLAMENTO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

ATENTAMENTE.
PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
12 FEB 2019
DESPACHADO

ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO
WEB AYUNTAMIENTO

Playas de Rosarito, Baja California, a 12 de febrero del 2020

CARTA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR

En este acto se realiza le entrega documental de invitación simplificada para participar en la licitación de la obra:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLE MICAELA TOPETE ENTRE LAS CALLES RIGOBERTO SÁNCHEZ Y RIO LERMA, Y CALLE DEL ESTUDIANTE ENTRE LA CALLE JESÚS GONZALES Y PUENTE, EN LA COL. LAS TORRES, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO B.C.".

A concursar con el número de obra: **PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-01**

R E C I B Í

[redacted]

JAVIER PALACIO SOSA

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO
VIVE AYUNTAMIENTO

Playas de Rosarito, Baja California, a 12 de febrero del 2020

CARTA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR

En este acto se realiza le entrega documental de invitación simplificada para participar en la licitación de la obra:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLE MICAELA TOPETE ENTRE LAS CALLES RIGOBERTO SÁNCHEZ Y RIO LERMA, Y CALLE DEL ESTUDIANTE ENTRE LA CALLE JESUS GONZALES Y PUENTE, EN LA COL. LAS TORRES, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO B.C.".

A concursar con el número de obra: **PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-01**

R E C I B Í

[redacted]

VIZLO S. A. DE C. V.

PRODEUR
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito

PLAYAS DE ROSARITO
VEH AYUNTAMIENTO

Playas de Rosarito, Baja California, a 12 de febrero del 2020

CARTA DE ACEPTACIÓN A PARTICIPAR

En este acto se realiza le entrega documental de invitación simplificada para participar en la licitación de la obra:

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLE MICAELA TOPETE ENTRE LAS CALLES RIGOBERTO SÁNCHEZ Y RIO LERMA, Y CALLE DEL ESTUDIANTE ENTRE LA CALLE JESÚS GONZALES Y PUENTE, EN LA COL. LAS TORRES, DELEGACIÓN PRIMO TAPIA, PLAYAS DE ROSARITO B.C.".

A concursar con el número de obra: **PRODEUR-PRON-2020-ROS-IS-01**

R E C I B Í

[redacted]

INGENIERÍA SAHARA S, DE R. L. DE C. V.